LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 29/2019
"RECARGA DE EXTINTORES-PLURIANUAL"ID N°373.114
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del dos mil diez y nueve, se reúnen los Señores: Sr. Carlos Fernández, Abg. Osvaldo Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución D.G N° 2306/19 y se aprueba el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 29/2.019 " Recarga de Extintores- Plurianual " ID N° 373.114, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes

Conforme Nota 193 de fecha 19 de noviembre de 2019, del Departamento de Servicios Generales, donde solicita el llamado para insumo "Adquisición y Recarga de Extintores-Plurianual"

En fecha 20 de noviembre del 2019, mediante Nota **UOC N° 1077/2019** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.

80016988	REGIMIENTO 8 S.A.	Tel.	552271
80029088	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA	Tel.	213562
80051477	EXTINTOR PARANA S.R.L.	Tel.	590441
80022912	FIRE MASTER S.R.L.	Tel.	311847
80020536	EXTINTORES ASUNCION S.A.	Tel.	552218

La Disponibilidad Presupuestaria de los rubros para la Licitación está previsto en el Sub – Grupos 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" fuente 10 conforme al certificado de disponibilidad el monto es de Gs. 2.000.000. Según CDP N°144/2019 y el formulario FG-04 Plurianual.

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, son descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Sr. Carlos Fernández
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 50/2019
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2019
"RECARGA DE EXTINTORES - PLURIANUAL" ID 373.114

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **CPN Laura Cabrera López**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Nº 29/2.019 para la **"RECARGA DE EXTINTORES - PLURIANUAL" ID. Nº 373.114.-**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP**

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Nº	Razón Social
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY
2	FIRE MASTER S.R.L.

2. **Ofertas tardías**

Las ofertas fueron entregadas en fecha y hora establecida en el SICP

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

Nº	Razón Social	TOTAL
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	98.000
2	FIRE MASTER S.R.L.	90.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Oferente Nº	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

CPN Laura Cabrera
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Sr. Carlos Fernández
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Adrio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

2- SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizó ninguna observación.

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

A continuación, las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. La oferta que cumpla sustancialmente con todos estos requisitos y presente el precio más bajo será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3-PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta	Prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	Cumple	NO Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
FIRE MASTER S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Sr. Carlos Fernández
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Se verifica que la Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta presentado por el oferente, **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY,** presenta un **monto inferior al solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones**, por lo que queda descalificado, ya que es un Documento Sustancial según lo establecido en la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. OFERENTE FIRE MASTER S.R.L

Los precios por ítem cotizados por el oferente se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	46191601-002	Recarga de extintores PQS 4 kg. Clase ABS	UD	UNIDAD	1	FM	Nacional	36.000.	36.000
2	46191601-002	Recarga de extintores PQS 6 kg. Clase ABS	UD	UNIDAD	1	FM	Nacional	54.000.	54.000
							Precio Total		**90.000**

5-APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El oferente presenta producto Nacional, así también presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Certificado Nº 68507.

Especificaciones técnicas de los bienes y servicios

Ítem	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Oferente	Cumple /no cumple
1	Recarga de extintores PQS 4kg Clase ABC: El agente extintor que se debe cargar es el polvo químico seco de bicarbonato de sodio y silicón con aditivos para que fluya libremente y no se ponga pegajoso	UNIDAD	1	FIRE MASTER S.R.L	**Cumple**
2	Recarga de extintores PQS 6kg Clase ABC: El agente extintor que se debe cargar es el polvo químico seco de bicarbonato de sodio y silicón con aditivos para que fluya libremente y no se ponga pegajoso	UNIDAD	1	FIRE MASTER S.R.L	**Cumple**

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Sr. Carlos Fernández
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Oferente	Certificado INTN.	Certificado SEAM
FIRE MASTERS S.R.L	Cumple	Cumple

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

A continuación, las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. La oferta que cumpla sustancialmente con todos estos requisitos y presente el precio más bajo será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

6-ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la en el Anexo D

Oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Fotocopia Patente municipal vigente
FIRE MASTERS S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Sr. Carlos Fernández
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

7-ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:

A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, el Comité procede a cotejar el precio de la oferta con el costo estimado por la Convocante, con el fin de determinar, si el precio ofertado se encuentra por debajo del treinta por ciento (30%), o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente, en el eventual caso, de que su precio se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La comparación del precio referencial y la oferta presentada por **FIRE MASTERS S.R.L.** se resume en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	Costo estimado	Variacion
1	Recarga de extintores PQS 4 kg. Clase ABS	unidad	1	36.000	42.000	-14%
2	Recarga de extintores PQS 6 kg. Clase ABS	unidad	1	54.000	63.000	-14%

El cuadro comparativo muestra que el precio ofertado **se encuentra dentro del parámetro establecido como permitido en la Resolución DNCP Nº 411/18**

8-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Oferente	**Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio, y/o facturas de venta, de servicios iguales a lo solicitado ya sea de entidades públicas y/o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2.016, 2017 y 2018.**
FIRE MASTERS S.R.L	CUMPLE

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Sr. Carlos Fernández
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

9- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Se recomienda, que la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 29/2.019 "Recarga de Extintores - Plurianual" ID N° 373.114, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la **Firma FIRE MASTERS S.R.L con RUC 80022912-6, por un monto mínimo de 3.000.000 (Guaraníes Tres millones) y máximo de 6.000.000 (Guaraníes Seis Millones)** porque han presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y además ha presentado la oferta evaluada como el precio más bajo en el presente procedimiento de contratación.

Que atendiendo a lo establecido en el inc. C. del art. 34 de la ley Nº 2051/03: "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...*" y que en el presente proceso se verifican solo 2 (dos) empresas oferentes para el presente llamado.

En este punto debemos mencionar que el producto solicitado en el presente llamado es proporcionado en el mercado interno por pocas empresas, resaltando que el bajo monto tampoco resulta como incentivo para que las mismas pueden ofertar sus productos al MDP (Limitación que se encuentra en la Disponibilidad Presupuestaria), además existe una urgente necesidad de contar con la "recarga de extintores" para el uso institucional de los mismos.

Que por lo expuesto en este acto el Comité de Evaluación expresa que el presente proceso fue llevado adelante estrictamente en concordancia con lo que enuncia la última parte del art. 34 inc. C de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" :*"CONTRATACIÓN DIRECTA - PROCEDIMIENTO; La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo****...".*

Por lo expuesto este comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la ADJUDICACIÓN se realice al oferente **FIRE MASTERS S.R.L con RUC 80022912-6.,.** Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del informe.

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Sr. Carlos Fernández
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública